



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS, POR LA QUE SE MODIFICAN LOS EQUIPOS TUTORIALES DEL CURSO SELECTIVO DE LA 44ª PROMOCIÓN DE ACCESO AL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (TURNO LIBRE)

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Justicia, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para el nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas que organice el Centro (artículo 10.g. del Estatuto).

Mediante Resolución de 21 de abril de 2021 de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos de 21 de abril de 2021 se convocó proceso de selección de equipos tutoriales para el desarrollo de la fase de prácticas tuteladas del curso selectivo de la 44ª promoción de Letrados de la Administración de Justicia (turno libre) de conformidad con lo previsto en el apartado 9.4. de la Orden JUS/402/2019, de 19 de marzo.

Tras la aplicación de los criterios de selección establecidos en el apartado quinto de dicha Resolución, la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos, por resolución de 20 de mayo de 2021, dio traslado a la 44ª promoción del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia (turno libre) el listado de equipos tutoriales para la elección de destino de prácticas. El 25 y el 31 de mayo se publicaron la resolución de nombramiento de los equipos tutoriales y una corrección de los mismos respectivamente.

Durante el período de prácticas se han dado una serie de situaciones personales y laborales de los componentes de los equipos por las que ha sido necesario ampliar alguno de los equipos tutoriales. Tras la solicitud de modificación de equipo realizada por la coordinación de los equipos tutoriales correspondientes y su aceptación por parte del Centro de Estudios Jurídicos, es preciso realizar las modificaciones que se presentan.

Conforme a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. (BOE de 11 de mayo), y demás normativa de aplicación,

		Código Seguro de verificación:	PF : zY3m-wyw1 - E0JD - 0uWV	Página	1/4
		FIRMADO POR	Maria Abigail Fernandez Gonzalez	Fecha	22/09/2021
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:zY3m-wyw1-E0JD-0uWV					



RESUELVO

Primero. Objeto



Designar a las personas relacionadas en el Anexo I como coordinadores y miembros de los equipos tutoriales indicados en el mismo.

Segundo. Recursos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de Justicia, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Abigail Fernández González.

		Código Seguro de verificación:	PF : zY3m-wyw1-E0JD-0uWV	Página	2/4
		FIRMADO POR	Maria Abigail Fernandez Gonzalez	Fecha	22/09/2021
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:zY3m-wyw1-E0JD-0uWV					





ANEXO I: MODIFICACIÓN DE EQUIPOS TUTORIALES

Provincia	Localidad	Equipo final
Cáceres	Cáceres	Vaz-Romero Moreno, María Beatriz (Coordinadora) García Rodríguez, María Pilar García Gómez, María Ángeles Montero Manchado, Fernando Vaz-Romero Moreno, Carmen Rodríguez García, María Soledad Ruiz Gómez, José Alberto
Castellón	Castellón-Villareal	Tomaselli Rojas, Ángel Luis (coordinador) Campayo Soler, Pablo Baguena Tena, Aída Blat Ruiz, Clara García Ontalba, María Victoria Golvano Lanas, Marta Ladeira Babera, Marisa Moya Donate, Pedro Ventura Monfort, Joaquín Ladeira Babera, Marisa
Madrid	Madrid 1	Gutiérrez del Álamo Oms, Cristina (Coordinadora) Estrada Barranco, María Teresa García Álvarez, Ana María Gonzalez Granado, Virginia López García-Nieto, Isabel Martín García, Pilar Soriano Yáñez-Sedeño, Raquel María
Madrid	Madrid 4	Gayo Ydoate, José (Coordinador) Campaña López, Sara María Conde López, Juan Carlos García García, Jana Alejandra Hernández Gallego, Pedro José Mariscal de Gante, Rosa María Sánchez Núñez, Teresa
Madrid	Madrid 5	Asensio Muñoz, Alejandro (Coordinador) De Paz Gómez, Rosa María García García, Jana Alejandra Herranz Gómez, Estefanía Moncada Bueno, Javier Trigo González, Xesús
Málaga	Málaga	Sáenz Morejón, Antonio (Coordinador) Casasola Díaz, José María Castro Morente, Ana Isabel Galera García, María José Huete Díaz, María del Mar Izquierdo Carbonero, Francisco Javier Salinas Serrano, Agustín Sierra Cabezas, Leonor

3/4

MINISTERIO
DE JUSTICIA

		Código Seguro de verificación: PF : zY3m-wyw1 - E0JD-0uWV	Página 3/4
		FIRMADO POR María Abigail Fernandez Gonzalez	Fecha 22/09/2021
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:zY3m-wyw1-E0JD-0uWV			



Murcia	Cartagena	Fernández Ros, Juan Francisco (Coordinador) Legas García, Carlos Monedero Alcázar, Fuensanta Sánchez Ros, Ignacio José
Sevilla	Sevilla 2	Camino Piña, María Mar (Coordinadora) García Rodríguez, Paula González Arcos, María Isabel Gullón Gullón, Ana María Jiménez Trigueros, Beatriz Martín Martín, Vega María Mohedas López, Luis

		Código Seguro de verificación:	PF : zY3m-wyw1-E0JD-0uWV	Página	4/4
		FIRMADO POR	María Abigail Fernandez Gonzalez	Fecha	22/09/2021
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:zY3m-wyw1-E0JD-0uWV					